

**CONVOCATORIA DE ELECCIONES AL
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA DELEGACIÓN DE CATALUÑA DEL
ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GEÓLOGOS**

La Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Geólogos, en su reunión del día 20 de diciembre de 2021, y ratificando el acuerdo con posterioridad, ha acordado, en cumplimiento de lo establecido en los Estatutos y en el Reglamento de Régimen Interior del ICOG, convocar elecciones al Consejo de Gobierno de la Delegación de Cataluña del ICOG.

Fecha de celebración: viernes, 11 de marzo de 2022

Hora de celebración: de 15:00 a 18:00 horas

Lugar de celebración: c/ Casp, 130 - Edif. COACB, planta 3ª Despatx 10 (08013) Barcelona

Cargos que se eligen: Presidencia, Secretaría, Tesorería y 4 Vocalías.

Sistema electoral: Listas abiertas.

Estas elecciones vienen reguladas por:

- Artículos 51º al 60º de los Estatutos del Ilustre Colegio Oficial de Geólogos (R. D. 1378/2001, de 7 de diciembre).
- Artículos 72º al 79º, y del 100º al 107º del Reglamento de Régimen Interior (RRI), aprobado en la Asamblea General del ICOG de 10 de abril de 2021.

Dentro de los veinte días hábiles siguientes a esta convocatoria de elecciones se podrán presentar las propuestas de candidaturas en la Secretaría de la Delegación de Cataluña del ICOG, ubicada en c/ Casp, 130 - Edif. COACB, planta 3ª Despatx 10 (08013 Barcelona). Para la presentación de candidaturas a cada uno de los cargos será necesario rellenar un impreso cuyo modelo se adjunta, en el cual deberá figurar nombre, apellidos, número de colegiación y cargo al que se opta (Presidencia, Secretaría, Tesorería o Vocalía), debiendo, además, ir firmada por, al menos, diez personas colegiadas con derecho a voto y residentes en la Comunidad Autónoma de Cataluña (art. 53.3 de los Estatutos y art. 101.3 del RRI).

Para ser elector y/o elegible en estas elecciones será necesario contar con, al menos, un año de antigüedad como colegiado cumplido el 31 de diciembre de 2021, y estar en pleno goce de derechos civiles y colegiales (art. 101.1 del RRI). Para poder optar a la Presidencia se precisará un mínimo de tres años de colegiación cumplidos en dicha fecha (art. 101.2 del RRI).

Una vez se cumplan las distintas fases que marcan los Estatutos y el RRI, de acuerdo con el calendario electoral adjunto, se informará a través de la web <https://colgeocat.org/> y <https://cgeologos.es/>, y se remitirán por correo electrónico las papeletas para el voto por correo postal de aquellas candidaturas que se hayan presentado y reúnan los requisitos establecidos (art. 103.4 del RRI).

SEDE CENTRAL

c/ Raquel Meller 7
28027 Madrid
Tel +34 91 5532403
Fax +34 91 4055035
icog@icog.es

ARAGÓN

Pº. de los rosales, 26
50007 Zaragoza
Tel y Fax 976 373502

DELEGACIONES

ASTURIAS

C/Pérez de Ayala 3 Esc Izq.
33007 Oviedo
Tel y Fax 985270427

CATALUÑA

c/ Casp 130. Edif. COACB.
Planta 3ª despatx 10.
08013 Barcelona
Tel 93 425 06 95

País VASCO

c/ Iparraguirre, 46, 2ª PTA 2
48009 Bilbao
Tel y Fax 944431182



De acuerdo con el artículo 102.6 del RRI el Comité Electoral estará constituido por: la Presidencia y la Secretaría de la Delegación, que actuarán como presidente y secretario, respectivamente, de este Comité; dos miembros del Consejo de Gobierno designado por éste; y las personas colegiadas con mayor antigüedad y con menor tiempo de colegiación. Si alguno de ellos se presentara a la elección o reelección, o se viera imposibilitado para el desempeño de sus funciones, será sustituido por el que reglamentariamente le corresponda, o por el que le siga o preceda en orden de antigüedad en la Delegación.

En consecuencia, inicialmente, forman este Comité Electoral:

- Presidencia: Ramón Pérez Mir
- Secretaría: Roger Oriol Gibert
- Representante de Consejo de Gobierno: Vinyet Solá de Roa
- Representante de Consejo de Gobierno: Lluís Fructuoso Barea
- Persona colegiada más antigua de la Delegación: Antonio Valenciano Horta
- Persona colegiada más joven de la Delegación: Pere Riba Porras

Toda la correspondencia sobre la presentación de las candidaturas deberá dirigirse al siguiente destinatario:

ICOG
DELEGACIÓN DE CATALUÑA
c/ Casp, 130 Edif. COABC, planta 3ª Despatx 10 (08013) BARCELONA

Presidente del ICOG

SEDE CENTRAL

c/ Raquel Meller 7
28027 Madrid
Tel +34 91 5532403
Fax +34 91 4055035
icog@icog.es

DELEGACIONES

ARAGÓN
Pº. de los rosales, 26
50007 Zaragoza
Tel y Fax 976 373502

ASTURIAS
C/Pérez de Ayala 3 Esc Izq.
33007 Oviedo
Tel y Fax 985270427

CATALUÑA
c/ Casp 130. Edif. COACB.
Planta 3ª despatx 10.
08013 Barcelona
Tel 93 425 06 95

País VASCO
c/ Iparraguirre, 46, 2ª PTA 2
48009 Bilbao
Tel y Fax 944431182

**CALENDARIO ELECTORAL AL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA
DELEGACIÓN DE CATALUÑA DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GEÓLOGOS**

- Lunes, 20 de diciembre de 2021: Aprobación de la Junta de Gobierno del ICOG de convocatoria de elecciones en la Delegación de Cataluña. Ratificación posterior con fecha 7 de enero.
- Lunes, 10 de enero de 2022: Convocatoria de Elecciones para los cargos de Presidencia, Secretaría, Tesorería y 4 Vocalías del Consejo de Gobierno de la Delegación de Cataluña del Ilustre Colegio Oficial de Geólogos. Apertura del plazo para la presentación de candidaturas.
- Lunes, 17 de enero de 2022: Constitución del Comité Electoral.
- Lunes, 7 de febrero de 2022: Finalización del plazo de presentación de candidaturas, a las 19:00 horas, en la Sede de la Delegación de Cataluña del ICOG. Apertura del plazo de examen de las candidaturas.
- Viernes, 11 de febrero de 2022: Finalización del plazo de examen de candidaturas. Proclamación de candidaturas provisionales.
- Lunes, 14 de febrero de 2022: Comunicación de las candidaturas provisionales a las personas colegiadas mediante correo electrónico y en la web. Comienzo de exposición del censo de electores en la web <https://colgeocat.org/> y <https://cgeologos.es/> Comienzo del período potestativo de recurso de reposición a la lista provisional de candidaturas y de reclamación al censo de electores.
- Sábado, 19 de febrero de 2022: Finalización del período potestativo de recurso de reposición a las listas provisionales de electores y candidatos.
- Lunes, 21 de febrero de 2022: Finalización de período de reclamación sobre censo de electores.
- Jueves, 24 de febrero de 2022: Comunicación de la resolución a los posibles recursos a la lista de candidaturas provisionales y censo de electores. Proclamación de la lista definitiva de candidaturas y del censo de electores. Información en correo electrónico (con papeleta e indicaciones de voto postal) y a través de web <https://colgeocat.org/> y <https://cgeologos.es/>
- Viernes, 11 de marzo de 2022: Celebración de las elecciones, en la Sede de la Delegación de Cataluña Carrer Casp, 130 Edif. COACB, Planta 3ª despatx 10 (08013 Barcelona). De 15:00 a 18:00 horas.